

ANEXO III

HORARIO LECTIVO SEMANAL DE
LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

MATERIAS	CURSOS			
	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
TUTORÍA	1	1	1	1
LENGUA CASTELLANA	4	4	4	3
LENGUA EXTRANJ.	4	3	4	4
MATEMÁTICAS	4	3	4	4
CIENCIAS NATURALES	3	3	4	-
CIENCIAS SOCIALES	3	3	3	3
EDUCACIÓN FÍSICA	2	2	2	2
ENS. DE RELIGIÓN	1	1	2	1
EDUC CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS	-	-	1	-
EDUC ÉTICO-CÍVICA	-	-	-	2
ED. PLÁSTICA Y VISUAL	2	2	-	3*
MÚSICA	2	2	-	3*
TECNOLOGÍAS	-	3	3	-
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	-	-	-	3*
FÍSICA Y QUÍMICA	-	-	-	3*
INFORMÁTICA	-	-	-	3*
LATÍN	-	-	-	3*
2ª LENGUA EXTRANJERA	-	-	-	3*
TECNOLOGÍA	-	-	-	3*
OPTATIVA (1)	2	2	2	1
DE LIBRE DISPOSICIÓN (2)	2	1	-	-
TOTAL	30	30	30	30

- (1) En todos los cursos de la etapa el alumnado cursará una materia optativa.
 (2) Los centros incluirán en el horario semanal del alumnado dos horas en el primer curso y una en el segundo curso de libre disposición.
 (*) El alumnado deberá cursar tres de estas materias.